



**MUNICIPALIDAD
DE
QUILLON
DEPTO. SALUD**

DECRETO DE PAGO N°

966

VISTOS:

QUILLON, miércoles 28 octubre 2015

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES

DECRETO : PAGUESE A TRAVÉS DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR. (ES):

R.U.T.:

PROVEEDORES INTEGRALES PRISA S.A.

96.556.940-5

LA SUMA DE: \$

SON

40.955

PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

CUARENTA MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO

CANCELACION MATERIAL FUNGIBLE PARA REALIZACION DE LOS DIVERSOS TALLERES CON LAS GESTANTE. ADQUIRIDO A TRAVES DEL PORTAL CHILCOMPRA ORDEN NRO. : 4367-405-CM15, FACTURA NRO. 8666175. ENMARCADO DENRO DEL PROGRAMA CHILE CRECE CONTIGO ENC. SRTA. DANIELA PADILLA G. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA:

CUENTA	DENOMINACION	DEBE	HABER	R.U.T.:	DOCUMENTO
1140515 1110202	Aplic Fondos Chile Crece Contigo Banco Estado Fondos Externos		40.955	40.955	96556940-5 C-0

TOTALES

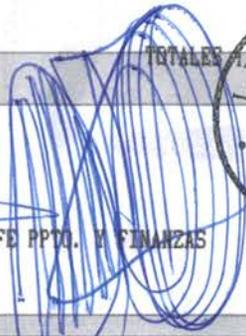
40.955

40.955

ANOTAR Y COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



SECRETARIA DEPTO. SALUD



JEFE PPTO. Y FINANZAS



ADMINISTRADOR MUNICIPAL



SECRETARIO MUNICIPAL

CUENTA CORRIENTE

CHEQUE NUMERO

NOMBRE

R.U.T.:

EGRESO N°

FECHA DE PAGO

FIRMA

V° B° TESORERO

RECIBI CONFORME